

Eléctricas no cumplen y aún hay más de 177 mil clientes sin luz

El Gobierno acusó de “inoperancia” e “indolencia” a Enel por incumplir con reposiciones. También abrió cargos a CGE. Monsalve pidió sanciones graves.

Matías Gatica Lindsay

A seis días del temporal que afectó a la zona centro-sur, hasta las 20:00 horas de ayer aún habían más 177 mil clientes sin electricidad. Desde el Gobierno acusaron “inoperancia” e “indolencia” por parte de las compañías eléctricas, que según el Ejecutivo “no cumplieron los compromisos de reposición”.

En la mañana, tras sostener una reunión con el Gobierno, Enel, una de las cuestionadas por las demoras, se comprometió a devolver el servicio a 60 mil clientes en la jornada, para lo que dijeron que estaban trabajando en la remoción de árboles caídos.

Sin embargo, anoche el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, dijo que “las empresas no han cumplido con los compromisos adquiridos. En el caso de Enel y el compromiso de 60 mil suministros para clientes afectados en la Región Metropolitana, a la hora de la reunión se han recuperado 20.700. Todavía se mantienen en la Región Metropolitana 100 mil clientes



AYER SE SEGUÍA RETIRANDO ÁRBOLES CAÍDOS POR EL TEMPORAL.

sin suministro eléctrico, de esos 91 mil corresponden a la empresa Enel y de esos 60 mil son personas que están sin el suministro desde el 1 y 2 de agosto”.

“Si hay algo peor que la inoperancia es la indolencia (...) La indolencia no sólo se expresa por la incapacidad de reponer el suministro eléctrico, sino se expresa de manera más severa con la capacidad de responder con información oportuna a sus clientes (...)

El 50% de las personas que llamaron a Enel no tuvieron respuesta a su llamado telefónico”, añadió.

Las autoridades precisaron que anoche se mantenían 177.229 clientes sin luz a lo largo del país, siendo afectadas también regiones como La Araucanía, O’Higgins y Los Ríos.

Monsalve afirmó que esto era “inaceptable y requiere de sanciones graves. Hay cuatro procesos sancionatorios abiertos respecto a

la empresa Enel, requiere auditorías que está llevando a cabo la SEC y requiere compensar a las personas por el daño que se les ha causado”.

Por su parte del ministro de Energía, Diego Pardo, contó que ayer formalizaron nuevos cargos en contra de Enel y también contra CGE por sus canales de atención a personas. “Todo indica que en los días siguientes continuaremos formalizando nuevos cargos”, agregó.

Pardo informó que hoy sostendrán reuniones para conocer el estado de las reposiciones, adelantó que las sanciones van a ser ejemplares y no descartó terminar el contrato con Enel por la situación.

En tanto, Enel informó que el Servicio Nacional del Consumidor aprobó una solicitud para compensar a los afectados. Aclaró que “esta iniciativa es complementaria a las compensaciones establecidas por ley, las cuales se aplican de manera automática en la boleta de suministro”. Añadió que buscan “de manera conjunta con el Sernac definir la fórmula destinada a resarcir a nuestros clientes”. ☺